

1614 *ORDEN de 19 de diciembre de 1979 por la que se aprueba a la Entidad «Interseguros, S. A.» (C-559), para operar en el ramo de enfermedad (subsidios), en su modalidad del seguro de cirugía y hospitalización.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Interseguros, Sociedad Anónima» (C-559) en solicitud de autorización para operar en el ramo de enfermedad (subsidios), en la modalidad de seguro de cirugía y hospitalización, y aprobación de las correspondientes condiciones generales y particulares, proposición, bases técnicas y tarifas, para lo que ha presentado la documentación pertinente;

Vistos, asimismo, los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la Entidad indicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Seguros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

1615 *ORDEN de 26 de diciembre de 1979 por la que se autoriza a la Entidad «Nueva Aseguradora, S. A.» (C-532), para operar en el ramo de enterramientos.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Nueva Aseguradora, S. A.» (C-532), en solicitud de autorización para operar en el ramo de enterramientos, y aprobación de las correspondientes condiciones generales y particulares, proposición, descripción de los servicios números 6, 7, 8 y 9 y 10 correspondientes a Madrid, bases técnicas y tarifas, para lo que ha presentado la documentación pertinente;

Vistos, asimismo, los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la Entidad indicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Seguros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1616 *ORDEN de 20 de diciembre de 1979 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 405.658.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, seguido ante el Tribunal Supremo, Sala Cuarta, con el número 405.658, interpuesto por don Valentín González Bárcenas Muñoz contra resolución de 25 de octubre de 1973, sobre sanción con obligación de realizar determinadas obras para subsanar defectos de construcción existentes en los inmuebles sitos en la parcela 12-A, tercer bloque de la Colonia Parque Aluche, acogida a protección oficial, se ha dictado sentencia con fecha 27 de abril de 1979, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que con desestimación de la inadmisibilidad propuesta por el Abogado del Estado y del recurso interpuesto por la representación procesal de don Valentín González Bárcenas Muñoz, vecino de Valencia, contra la resolución del Ministerio de la Vivienda de veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres debemos confirmar y confirmamos dicha resolución por ser conforme a derecho; sin hacer expresa imposición de costas en las actuaciones.»

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Vivienda.

1617 *RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la autorización otorgada por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1979 a «Matadero Industrial de Aves Oíquina, Sociedad Anónima», para el vertido de aguas residuales de su factoría al río Urola, término municipal de Zumaya (Guipúzcoa).*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 27 de noviembre de 1979 una autorización a «Matadero Industrial de Aves Oíquina, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Guipúzcoa.

Término municipal: Zumaya.

Destino: Vertido de aguas residuales de su factoría al río Urola, zona marítimo-terrestre del término municipal de Zumaya.

Plazo concedido: Treinta años.

Canon: Cinco mil (5.000) pesetas anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.

1618 *RESOLUCION de la Décima Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.*

La Dirección General de Carreteras ha resuelto la aprobación definitiva del proyecto de las obras de acondicionamiento CN-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 398 al 408.

Por estar incluidas las citadas obras en el Programa de Inversiones Públicas, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes o derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto señalar la fecha para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, a cuyo efecto se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en relación adjunta para que en los días y horas que se señalan, comparezcan en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Barreiros para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichos bienes o derechos, que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los mismos, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

Fincas números	Fecha	Horas
1-50	18- 2-1980	10,30 a 14 y 16 a 18.
51-100	19- 2-1980	10,30 a 14 y 16 a 18.
101-150	20- 2-1980	10,30 a 14 y 16 a 18.
151-200	21- 2-1980	10,30 a 14 y 16 a 18.
201-244	22- 2-1980	10,30 a 14.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 28 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta podrán presentar por escrito ante la Jefatura Regional de Carreteras de La Coruña, plaza de Orense, sin número, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, solamente a efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Coruña, 6 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Jefe.—917-E.

RELACION QUE SE CITA

Número finca	Nombre del titular	Superficie	Paraje	Cultivo
1	Noceda Menéndez, Daniel	5.072	Villamar	Regadío y labradío.
2	Leal, Humberto	112	Villamar	Pinar.
3	López Candía, José María	277	Villamar	Parado seco.
5	López Candía, José María	509	Villamar	Terreno labradío.
6	Pérez Gómez, Laureano	701	Villamar	Terreno labradío.
7	Espósito Guas, Amparo	309	Villamar	Huerta y labradío.
8	Junqueira Mendaña, Luz	81	Villamar	Prado seco.
9	Posada Rodríguez, José	76	Villamar	Prado seco.
10	Maseda Espósito, Jesús	19	Villamar	Terreno labradío.
11	Maseda Espósito, Jesús	1.000	Villamar	Prado seco.
12	Gabín Lombardero, Nieves	388	Villamar	Prado seco.
13	Rego Díaz, Elba	73	Villamar	Huerta.
14	Fernández Rodríguez, Santiago	418	Villamar	Terreno labradío.
15	Palacios Videiras, Isabel	35	Villamar	Inculto.
16	Fernández Longarela, Rogelio	179	Villamar	Huerta, labradío y frente casa.
17	Gabín Lombardero, Nieves	272	Villamar	Terreno labradío.
18	Gabín Lombardero, Nieves	402	Villamar	Terreno labradío.
19	Díez Salvatierra, María	76	Villamar	Huerta y frente casa.
20	Barrera, Josefa	194	Villamar	Prado seco.
21	González Arés, Mercedes	49	Villamar	Prado seco y frente casa.
22	Gabín Lombardero, Nieves	275	Villamar	Terreno labradío.
23	Noceda Menéndez, Daniel	41	Villamar	Frente casa.
24	Junqueira Mendoza, José	49	Villamar	Frente casa.
25	Miranda Rego, Antonio	116	Villamar	Frente casa.
26	Novo Marfull, Ramón	7	Villamar	Prado seco.
27	Iglesias, Lino	13	Villamar	Frente casa.
28	Salvatierra Fernández, Manuel	19	Villamar	Frente casa.
29	Iglesias, Lino	10	Villamar	Frente casa.
30	Vázquez Santi, Higinio	31	Villamar	Frente casa.
31	Barreda Novo, Isabel	132	Villamar	Huerta y frente casa.
32	Barreira, Josefa	111	Villamar	Huerta.
33	Veiga Vega, Daniel	9	Villamar	Frente casa.
34	Barrera Novo, Josefa	50	Villamar	Frente casa.
35	Rodríguez, Soledad	195	Villamar	Huerta.
36	Rodríguez, Sira	100	Villamar	Huerta y frente casa.
37	Longarela Rodríguez, Faustino	324	Villamar	Frente casa.
38	Rodríguez Noceda, Daniel	112	Villamar	Inculto.
39	Barrera Novo, Manuel	31	Villamar	Frente casa.
40	Rodríguez Villalba, Antonio	72	Villamar	Frente casa.
41	Barrera Novo, Andrés	18	Villamar	Frente casa.
42	Rodríguez Villalba, Ofelia	209	Villamar	Huerta y frente casa.
43	Rodríguez Villalba, Carmen	378	Villamar	Labradío y frente casa.
44	Rodríguez, José	431	Villamar	Huerta.
45	Fernández Rodríguez, Santiago	468	Villamar	Terreno labradío.
46	Casa Rectoral	77	Villamar	Huerta y frente casa.
47	Novo Marfull, Antonio	7	Villamar	Terreno labradío.
48	Pérez Salvatierra, Encarnación	538	Villamar	Terreno labradío.
50	Salvatierra Rodríguez, Carmen	37	Villamar	Terreno labradío.
51	González Dorrego, José	245	Villamar	Terreno labradío.
52	Pérez Longarela, José María	235	Villamar	Terreno labradío.
53	Díaz Lobera, herederos de Fausto	609	Villamar	Terreno labradío.
54	Barrera Novo, Andrés	346	Villamar	Terreno labradío.
55	Salvatierra Fernández, José María	362	Villamar	Terreno labradío.
56	Leal, Humberto	526	Villamar	Labradío y frente casa.
57	Rodríguez Villalba, Remedios	2.681	Maradona	Terreno labradío.
59	López Candía, José María	3.199	Maradona	Terreno labradío.
60	González Dorrego, José	1.120	Maradona	Labradío de regadío.
61	Fernández Rodríguez, Francisco	1.232	Maradona	Pinar.
62	Amor, herederos de José	1.161	Maradona	Pinar.
63	Junqueira Rego, Paulino	2.198	Maradona	Pinar.
64	Rodríguez Villarino, Francisco	1.483	Maradona	Pinar.
65	Junqueira Rego, Manuel	1.498	Maradona	Pinar.
66	Salvatierra Fernández, José María	3.173	Maradona	Pinar.
67	Rego Díaz, José	4.217	Maradona	Pinar.
68	Fernández Otero, Herederos de Juan	592	Maradona	Pinar.
69	Vázquez Rodríguez, Victoria	524	Maradona	Pinar.
70	Santamarina, Herederos de Generoso	746	Maradona	Pinar.
71	Santamarina, Herederos de Generoso	164	Maradona	Pinar.
72	Santamarina, Herederos de Generoso	20.072	Os Muñíos	Pinar, regadío y monte alto.
73	Lozano Piñeiro, Herederos de José	403	Os Muñíos	Terreno labradío.
74	Iglesias García, José	215	Os Muñíos	Pinar.
75	Veiga Vega, Antonio	2.115	Os Muñíos	Prado seco.
76	Lozano Piñeiro, Herederos de José	2.633	Mariñaos	Prado seco y frente casa.
77	Pérez Paz, Concepción	21	Mariñaos	Prado seco.
78	Veiga Vega, Carlos	27	Mariñaos	Terreno labradío.
79	Lozano Piñeiro, Herederos de José	309	Mariñaos	Huerta, labradío y frente casa.
80	Espósito Otero, Angel	100	Mariñaos	Huerta y frente casa.
81	Espósito Otero, Angel	184	Mariñaos	Terreno labradío.
82	Casa Rectoral	253	Mariñaos	Huerta y prado seco.
83	Veiga Vega, Antonio	101	Mariñaos	Terreno labradío.
84	Casa Rectoral	360	Mariñaos	Terreno labradío.
85	Veiga Vega, Antonio	30	Mariñaos	Prado seco.
86	García López, Herederos de Tomás	69	Mariñaos	Frente casa.
87	Villarino, Carlos	260	Mariñaos	Prado seco y frente casa.
88	Iglesias García, Ramón	68	Mariñaos	Labradío y frente casa.
89	Piñeiroa Villarino, Ramón	127	Mariñaos	Prado seco frente casa.
90	Pedreira, María Antonia	189	Mariñaos	Terreno labradío.
91	Veiga Vega, José María	139	Mariñaos	Terreno labradío.
92	Veiga Vega, Antonio	328	Mariñaos	Prado seco.

Número finca	Nombre del titular	Superficie	Paraje	Cultivo
93	López Castiñeiras, José	126	Mariñaos	Labradío, frente casa.
94	Veiga, Carmen	38	Mariñaos	Huerta y frente casa.
95	Villarino, Herederos de Carlos	312	Mariñaos	Prado seco.
96	Díaz Espósito, María	82	Mariñaos	Prado seco.
97	García Villarino, María del Carmen	108	Mariñaos	Huerta y frente casa.
98	López Reboredo, Antonio	137	Mariñaos	Labradío y frente casa.
99	López Reboredo, Antonio	66	Mariñaos	Frente casa.
100	García Villarino, José	243	Mariñaos	Huerta.
101	Villarino García, María Jesús	8	Mariñaos	Frente casa.
102	Lozano García, Antonio	256	Mariñaos	Prado regadío.
103	Piñeirua García, José R.	268	Mariñaos	Prado regadío.
104	Piñeirua García, José R.	73	Mariñaos	Frente casa.
105	Pérez Díaz, María	7	Mariñaos	Frente casa.
106	Pérez Veiga, Carmen	114	Mariñaos	Frente casa.
107	Lozano García, Antonio	192	Mariñaos	Huerta y frente casa.
108	Lozano García, Ana	70	Mariñaos	Huerta.
109	Pérez, Roberto	109	Mariñaos	Prado seco.
110	Méndez, Viuda de Lionardo	167	Mariñaos	Prado seco.
111	Villarino Villarino, Marcelino	169	Mariñaos	Huerta.
112	García Pedreira, Teresa	68	Mariñaos	Prado seco.
113	Villarino Villarino, Marcelino	126	Mariñaos	Frente casa.
114	Fernández Prado, Eliseo	351	Mariñaos	Prado seco.
115	García Pedreira, Modesto	188	Mariñaos	Terreno labradío.
116	García Pedreira, Teresa	211	Mariñaos	Huerta y prado seco.
117	Otero Piñeiroa, Ramón	886	Mariñaos	Labradío y frente casa.
118	Broz Lorenzo, Frutos	401	Mariñaos	Huerta.
119	Broz Lorenzo, Manuel	404	Mariñaos	Prado seco y frente casa.
120	Anido, Herederos de Casilda	222	Mariñaos	Terreno labradío.
121	Fraga López, José R.	511	Mariñaos	Huerta.
122	López Reboredp, José María	475	Mariñaos	Prado regadío.
124	Pérez Paz, Roberto	790	Mariñaos	Prado regadío.
124-1	Fraga López, José R.	8	Mariñaos	Frente casa.
125	Fraga López, José R.	1.534	Mariñaos	Prado regadío.
126	Ministerio Educación y Ciencia	1.206	Mariñaos	Prado seco.
127	Raimundo Basanta, Ramón	473	Mariñaos	Terreno labradío.
128	Villarino, María Paz	437	Mariñaos	Prado seco.
129	Teijeiro, Ramona	365	Mariñaos	Prado seco.
130	Ledo Fanego, Manuel	72	Mariñaos	Huerta.
131	Pérez Miel, Antonia	666	Mariñaos	Terreno labradío.
134	Acedo Sánchez, Eliseo	126	Mariñaos	Huerta, prado seco y entrada finca.
135	Pérez López, José A.	2.935	Mariñaos	Pinar y prado seco.
136	Blanco, María Antonia	48	Mariñaos	Terreno labradío.
137	Díaz García, Tomás	107	Saiñas	Prado regadío.
138	Paz Díaz, Casimiro	1.245	Saiñas	Huerta, regadío y frente casa.
139	Paz Díaz, Casimiro	30	Saiñas	Terreno labradío.
140	Fraga López, José María	578	Saiñas	Prado seco.
141	López Reboredo, Jesús	360	Saiñas	Prado seco.
142	Paz Díaz, Casimiro	464	Saiñas	Prado seco.
143	Reboredo Palmeiro, herederos de Jesús	594	Saiñas	Prado seco.
144	Reboredo Palmeiro, herederos de Jesús	549	Saiñas	Huerta y frente casa.
145	Reboredo Palmeiro, herederos de Jesús	186	Saiñas	Prado seco.
146	Fraga, Antonia	165	Saiñas	Terreno labradío.
147	Díaz Sampietro, Manuel	392	Saiñas	Prado seco.
148	Castro Alonso, Antonio	282	Saiñas	Prado seco.
149	Sánchez García, María Jesús	143	Saiñas	Prado seco.
150	Sampietro Piñeiro, José	179	Saiñas	Prado seco.
151	Rico, herederos de Alfredo	66	Saiñas	Prado seco.
152	Fraga Piñeiro, Antonio	164	Saiñas	Prado seco.
153	Acebo Sánchez, Manuel	101	Saiñas	Terreno labradío.
154	Castro Alonso, Antonio	177	Saiñas	Prado seco.
155	Reboredo Palmeiro, herederos de Jesús	245	Saiñas	Prado seco.
156	Otero Iglesias, José	92	Saiñas	Terreno labradío.
157	Acebo Sánchez, Eliseo	758	Saiñas	Prado seco.
158	García, Teresa	60	Saiñas	Huerta.
159	Rodríguez Villarino, Amadora	406	Saiñas	Frente casa.
160	Diez García, Manuel	199	Saiñas	Prado seco.
161	Rodríguez Villarino, Amadora	32	Saiñas	Huerta.
162	Rodríguez Villarino, Generosa	801	Saiñas	Terreno labradío.
163	Rodríguez Villarino, Manuel	271	Pozo Mouro	Prado seco.
164	Rodríguez Villarino, Manuel	271	Pozo Mouro	Prado seco.
165	González Barbeito, Quintín	2.100	Pozo Mouro	Terreno labradío.
166	Rodríguez Villarino, María	13	Pozo Mouro	Prado seco.
167	Pérez Paz, Roberto	5.250	Pozo Mouro	Prado regadío.
168	Reimundo Basante, Santiago	337	Pozo Mouro	Pinar y frente casa.
169	Paz Fernández, José R.	281	Pozo Mouro	Terreno labradío.
170	González Barbeito, Quintín	1.719	Pozo Mouro	Terreno labradío.
171	Saavedra Geadra, José A.	1.077	Pozo Mouro	Pinar.
172	Rego, Francisco	261	Pozo Mouro	Inculto.
173	Guardia Civil, Cuartel de la	202	Pozo Mouro	Inculto.
174	Basante Silva, herederos de Víctor	690	Pozo Mouro	Prado seco.
175	Basante Silva, herederos de Víctor	39	Pozo Mouro	Prado seco.
176	García, Amara	67	Pozo Mouro	Terreno labradío.
177	López, Manuel	373	Pozo Mouro	Terreno labradío.
178	López, Manuel	164	Pozo Mouro	Terreno labradío.
179	Paz Fernández, José R.	147	Pozo Mouro	Labradío y frente casa.
180	Paz Fernández, José R.	80	Pozo Mouro	Terreno labradío.
181	López Vilar, María	153	Pozo Mouro	Labradío y prado seco.
182	Rodríguez Parga, Encarnación	115	Pozo Mouro	Labradío y prado seco.
183	López Villar, María	88	Pozo Mouro	Terreno labradío.
184	Rodríguez Parga, Encarnación	180	Pozo Mouro	Terreno labradío.
185	Palmeiro, Josefa	69	Pozo Mouro	Terreno labradío.
186	López, Manuel	83	Pozo Mouro	Prado seco.

Número finca	Nombre del titular	Superficie	Paraje	Cultivo
187	Barbeito, Rosa	76	Pozo Mouro.	Prado seco.
188	«Das Pozas»	48	Pozo Mouro.	Terreno labradío.
189	Lozano, Santiago	13	Pozo Mouro.	Terreno labradío.
190	Martínez López, Ramiro	3	Pozo Moura	Prado seco.
192	Martínez López, Ramiro	105	Pozo Mouro	Prado seco.
193	Martínez López, Antonio	94	Pozo Mouro.	Prado seco.
194	Blanco, Luis	53	Pozo Mouro.	Prado seco.
195	Martínez López, José M.	174	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
196	Martínez López, José M.	729	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
197	Basanta López, herederos de Víctor	438	Cruz do Lobo	Inculto y labradío.
198	Basanta López, herederos de Víctor	563	Cruz do Lobo	Prado seco.
199	Redondo Lousa, Manuel	136	Cruz do Lolo	Inculto y prado seco.
200	Mañón, Francisco	92	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
201	Martínez López, José M.	47	Cruz do Lobo	Prado seco.
202	Moreda, Tomás	216	Cruz do Lobo	Prado seco.
203	Moreda, Tomás	300	Cruz do Lobo	Prado seco.
204	González Blanco, Rosendo	138	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
205	Piñeira, Antonio	124	Cruz do Lobo	Inculto
206	Basante, Ramona	106	Cruz do Lobo	Prado seco.
207	Basante, Ramona	172	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
208	Calaza Villarino, Jesús	611	Cruz do Lobo	Prado regadío.
210	Calaza Villarino, Jesús	297	Cruz do Lobo	Prado regadío.
211	Pedrosa Posada, Germán	936	Cruz do Lobo	Prado seco.
212	Rosario Olano, Amparo	202	Cruz do Lobo	Prado regadío.
213	Pedrosa Posada, Germán	726	Cruz do Lobo	Prado seco.
214	González Blanco, Emilio	67	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
215	Martínez, herederos de José	42	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
216	Perdiguero, Marcos	37	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
217	Lorenzo López, José	35	Cruz do Lobo	Prado seco.
218	Lorenzo Alonso, Ramón	60	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
219	Calaza Vilarino, Jesús	147	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
221	González, herederos de José	773	Cruz do Lobo	Pinar y prado seco.
222	Pedrosa Posada, Cristina	151	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
223	Barbeito Valea, Antonio	483	Cruz do Lobo	Prado seco.
224	«Casa de Regueira»	189	Cruz do Lobo	Prado seco.
225	Etchevarría, Plácido	208	Cruz do Lobo	Prado seco.
226	Calaza Villarino, Jesús	237	Cruz do Lobo	Inculto.
227	Reboredo García, Augusto	1.340	Cruz do Lobo	Prado seco.
228	Lozano García, María e Irene	810	Cruz do Lobo	Prado seco.
229	Basanta, Ramona	217	Cruz do Lobo	Prado seco.
230	López, Ramona	835	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
231	Maseda, viuda de	27	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
232	López Pulido, Angel	452	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
233	Olano, Amparo y Rosario	37	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
234	Pedrosa Posada, Germán	136	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
235	López Valea, Ramona	74	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
233	González Barbeito, Ramón	160	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
237	Moreda, Tomás	194	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
238	López Lanza, Josefa	565	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
239	Pedrosa Posada, Germán	403	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
240	Palmeiro, Ramona y Francisca	293	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
241	Olano, Amparo y Rosario	1.712	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
242	Pedrosa Posada, Germán	78	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
243	Rodríguez Rego, Asunción	248	Cruz do Lobo	Terreno labradío.
244	González, Hortensia	103	Cruz do Lobo	Terreno labradío.

1619

RESOLUCION de la Décima Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras ha resuelto la aprobación definitiva del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la CN-834, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 398 al 408».

Por estar incluidas las citadas obras en el programa de inversiones públicas, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes o derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto señalar la fecha para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, a cuyo efecto se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en relación adjunta para que, en los días y horas que se señalan, comparezcan en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lorenzana para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichos bienes o derechos, que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justifi-

precio de los mismos, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

Fincas números	Fecha	Horas
1-50	25-2-1980	10,30 a 14 y 16 a 18 horas.
51-95	26-2-1980	10,30 a 14 y 16 a 18 horas.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán presentar por escrito ante la Jefatura Regional de Carreteras de La Coruña, plaza de Orense, sin número, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, solamente a efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Coruña, 6 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Jefe.—816-E.